I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°1158.-

CASTRO, 06 de Septiembre 2022.-

VISTOS: El Oficio Nº287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; el Decreto Alcaldicio N°1049 del 12.08.2022, que autoriza el calendario de actividades culturales del mes de Septiembre 2022; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O :

CONCÉDESE PERMISO para la realización de la "4ª. Versión de la Fiesta de la Chilenidad", con venta de comidas típicas y bebidas alcohólicas (Artículo 19, inciso 4°, de la Ley N°19.925), los días 17 y 18 de Septiembre 2022, en el Parque Municipal de la ciudad de Castro. Dicha actividad será coordinada por la Sra. Ingrid Schettino Pinto, Directora de Desarrollo Comunitario del Municipio.

El horario es el siguiente:

a) Día: 17.09.2022: De 09:00 a 20:00 horas, y
b) Día: 18.09.2022: De 09:00 a 20:00 horas.
c) ----------

Nota: Se deberán administrar medidas de higiene y seguridad ante estado de alerta sanitaria por pandemia de COVID-19.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN CARABINEROS DE CASTRO, TÉNGASE CONSIGO, HECHO, ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/Dmv/lvl.-

Distribución:
- Instituciones Participantes.
- Comisaría Carabineros de Castro.
- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Dirección de Gestión Económica y Fiscalización.
- Dirección de Cultura y Turismo.
- Dirección de Seguridad Pública.
- Archivo Secretaría Municipal.-